

MINISTERIO
DE
GUERRA Y MARINA

1098

Buenos Ayres,
Julio 15 de 1872.

Al Ayudante Gral de la Inspeccion y Comandancia Gral de armas, encargado del despacho

Se comunica a U. S. a sus efectos, que con esta fecha se ha concedido permiso a la pensionista Sra Doña Juana Donovan de Craig para ausentarse a Europa por el termino de seis meses, con arreglo a lo establecido por el artº 33 de la Ley de Pensiones Militares.

Dios gde a U. S.

C. Rojas

Bme

nos Aires Julio 1^o de 1842.

Comuniquese al Comisario General
de Gora y a la interesada.

Sec. orien
